



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de auditoría:	O-DIDAI/SUB-99-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-99-2022
SIAD No.:	606322
Fecha del nombramiento:	17 de junio de 2022
Fecha de entrega del Informe:	22 de junio de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	23 de junio de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Nombre del Supervisor:	M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
Unidad Ejecutora:	Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Tipo de Auditoría:	n/a
Áreas Examinadas:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA DE CARGO DEL AUDITOR INTERNO DELEGADO EN LA PLANTA CENTRAL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Período Auditado:	n/a

Tomo 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-99-2022
SIAD 606322**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA DE CARGO DEL AUDITOR INTERNO
DELEGADO EN LA PLANTA CENTRAL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

GUATEMALA, JUNIO 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría DIDAI/SUB-99-2022, de fecha 17 de junio de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de entrega de cargo del auditor interno delegado en la planta central de Ministerio de Educación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por el responsable, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones de auditor interno, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-3345-2022 de fecha 9 de junio de 2022, en el que en su parte conducente indica: artículo 1. Aceptar el cese de la relación laboral por JUBILACIÓN presentada por Oscar Arnoldo Ruano González, del puesto de Asesor Profesional Especializado III (9830) especialidad Auditoría (0048), con cargo a la (s) partida(s) presupuestaria(s) número(s): 2022-11130008115-00-0101-1143-01-01-00-000-003-000-011-00020, de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DIRECCIÓN SUPERIOR - UE 115, del Ministerio de Educación, con la asignación salarial inicial de Q.6,297.00 más todos los bonos y complementos a que tiene derecho el servidor. Artículo 2. El presente acuerdo surte efectos a partir del 1 de julio de 2022, deberá remitirse a dar los avisos a donde legalmente corresponda.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

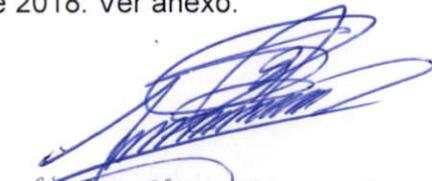
Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación.

- a) De conformidad con el nombramiento de auditoría número O-DIDAI/SUB-99-2022, de fecha 17 de junio de 2022, emitido por la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, se procedió a realizar consejo o consultoría de entrega de cargo del auditor interno delegado en la planta central de Ministerio de Educación.

- b) Según fotocopias de las tarjeta de responsabilidad de activos fijos Nos. 00097 y 7455 de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, del Ministerio de Educación, ambas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se constató que no tienen saldo en las últimas líneas, debido a que ya se realizaron los descargos o bajas correspondientes de los bienes descritos, por parte del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- del Ministerio de Educación.
- c) Asimismo, según fotocopia de la tarjeta de responsabilidad de activos fungibles No. 0002 de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, se constató que no tiene saldo en la última línea, debido a que ya se realizaron los descargos o bajas correspondientes de los bienes descritos, por parte del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA- del Ministerio de Educación.
- d) Derivado a lo descrito anteriormente en las literales, b) y c), no hubo necesidad de verificar físicamente los bienes que aparecen en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos y de activos fungibles y se dejó constancia que la comparecencia en el acta de entrega de cargo, no prejuzga exactitud de saldos, cantidades o características de los bienes consignados en las tarjetas de responsabilidad, debido a que son competencia del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA-.
- e) Mediante oficios O-DIDAI No. 535-2022 y 536-2022, ambos de fecha de fecha 20 de junio de 2022, la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la DIDAI, solicitó al Ing. Miguel José Estrada Solares, director de la DINFO, realizar back-up de los archivos creados por el usuario ORUANO asignado al Lic. Oscar Arnoldo Ruano González y eliminar el usuario oruano y todos los accesos a los sistemas a los cuales tenga permisos de ingreso el Lic. Oscar Arnoldo Ruano González.
- f) De conformidad con el oficio sin número de fecha 21 de junio de 2022, dirigido al licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, la Licenciada Nuri Mishelle Herrera Ramos, Asistente de la Dirección de Auditoría Interna DIDAI, le manifestó que de acuerdo a su solicitud, realizó la baja de su usuario en el sistema SAGUDAIWEB de la Contraloría General de Cuentas, asimismo le indicó que verificó en los controles de documentos constatando que no tiene ningún asunto administrativo pendiente o asignado a la presente fecha y con relación a la entrega de informes o expedientes de auditoría, le manifestó que le consultó a la asistente de subdirección de la DIDAI y le informó que su persona no tiene pendiente la entrega de informes de auditoría.
- g) El licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, realizó el llenado y firmado de los formularios siguientes: 1) ADQ-FOR-61, Formulario de creación, habilitación y desactivación de usuarios del SIGES. 2) FIN-FOR-16 versión 2, Formulario de creación, habilitación y desactivación de usuarios en SICOIN WEB. 3) RHU-FOR-53, Formulario de creación, actualización, activación, desactivación de GUATENÓMINAS 4) DES-FOR-06, Formulario de Dirección de Informática, para desactivar usuario de acceso a la red y correo electrónico.

- h) Se destruyó el sello con la leyenda: *Lic. Oscar Arnoldo Ruano González* Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación, en presencia del licenciado Oscar Arnoldo Ruano González
- i) Finalmente, el Licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, manifestó que por este acto y en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. DIREH-3345-2022, de fecha 9 de junio de 2022, procedió a la entrega de cargo y agradeció la confianza depositada en su persona, por las autoridades, asimismo, la amistad de los compañeros auditores, durante más de 16 años que laboramos juntos, debido a que ingresó a trabajar en la auditoría interna del Ministerio de Educación, con fecha 01 de junio de 2006.

Las literales anteriores quedaron consignadas a detalle en los folios 12516, 12517 y 12518, del acta No. DIDAI-001-2022, de fecha 21 de junio de 2022, suscrita en el libro de actas No. L2-39295, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha de autorización 07 de mayo de 2018. Ver anexo.


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación




Licda. Julia Victoria Monzón Vérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12516

Acta No. DIDAI-001-2022. (Libro de Actas No. L2-39295).-----

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas en punto del día martes 21 de junio del año 2022, reunidos en la sala 7, de la subdirección de auditoría interna, ubicada en la planta central del Ministerio de Educación, con dirección en la 6ª. Calle 1-87 zona 10, de la ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, auditor interno, quien se identifica con el documento personal de identificación -DPI-, con código único de identificación -CUI- 1593 94449 0901, con lugar para recibir notificaciones en la 13 calle "D" 30-42 zona 7 de la Ciudad de Plata I, de la ciudad de Guatemala, quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como "auditor interno saliente" y el licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, supervisor de auditoría interna del Ministerio de Educación, quien suscribe la presente acta para dejar constancia de la entrega y recepción del cargo de auditor interno de la Dirección de Auditoría Interna, del Ministerio de Educación, puesto que desempeñó el licenciado Oscar Arnoldo Ruano González. Se procede de la siguiente manera: -----.

PRIMERO: El licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda deja constancia que se tienen a la vista los siguientes documentos: -----.

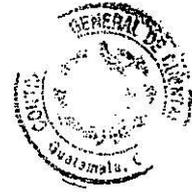
- a) Fotocopia del Acuerdo Ministerial No. DIREH-3345-2022 de fecha 9 de junio de 2022, en el que en su parte conducente indica: artículo 1. Aceptar el cese de la relación laboral por JUBILACIÓN presentada por Oscar Arnoldo Ruano González, del puesto de Asesor Profesional Especializado III (9830) especialidad Auditoría (0048), con cargo a la (s) partida(s) presupuestaria(s) número(s): 2022-11130008115-00-0101-1143-01-01-00-000-003-000-011-00020, de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DIRECCIÓN SUPERIOR - UE 115, del Ministerio de Educación, con la asignación salarial inicial de Q.6,297.00 más todos los bonos y complementos a que tiene derecho el servidor. Artículo 2. El presente acuerdo surte efectos a partir del 1 de julio de 2022, deberá remitirse a dar los avisos a donde legalmente corresponda.-----
- b) Nombramiento de auditoría número O-DIDAI/SUB-99-2022, de fecha 17 de junio de 2022, emitido por la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, por medio del cual nombra al licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, para que realice consejo o consultoría de entrega de cargo del auditor interno delegado en la planta central de Ministerio de Educación, objeto de la suscripción de la presente acta. -----.
- c) Fotocopia de tarjeta de responsabilidad No. 00097 de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, Ministerio de Educación, Guatemala, Sección de Inventarios Dependencia DIDAI, Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, sin saldo en la última línea, debido a que ya se realizaron los descargos o bajas correspondientes de los bienes descritos, por parte del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- del Ministerio de Educación.-----.
- d) Fotocopia de tarjeta de responsabilidad No. 7455 de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, Ministerio de Educación, Dirección de Servicios Administrativos, Departamento de Inventarios, Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, sin saldo en la última línea, debido a que ya se realizaron los descargos o bajas correspondientes de los bienes descritos, por parte del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- del Ministerio de Educación.-----.
- e) Fotocopia de tarjeta de responsabilidad No. 0002 de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, Ministerio de Educación, Guatemala, Sección de Inventarios, Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fungibles, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, sin saldo en la última línea, debido a que ya se realizaron los descargos o

Jorge A. Salazar Pineda

[Firma]



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12517

bajas correspondientes de los bienes descritos, por parte del departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA- del Ministerio de Educación.-----

SEGUNDO: El Licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, manifiesta que por este acto y en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. DIREH-3345-2022, de fecha 9 de junio de 2022, procede a la entrega de cargo y agradece la confianza depositada en su persona, por las autoridades, asimismo, la amistad de los compañeros auditores, durante más de 16 años que laboramos juntos, debido a que ingresó a trabajar en la auditoría interna del Ministerio de Educación, con fecha 01 de junio de 2006.-----

TERCERO: El licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, deja constancia que no hubo necesidad de verificar los bienes que aparecen descritos en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos y de activos fungibles, debido a que las mismas no presentan saldos y los bienes ya habían sido descargados por el departamento de inventarios de la Dirección de Servicios Administrativos DISERSA, del Ministerio de Educación. Asimismo, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna el acta, con respecto a bienes fijos y fungibles, debido a que son responsabilidad del departamento de inventarios de la DISERSA. Asimismo, manifiesta que mediante oficio O-DIDAI No. 535-2022, de fecha 20 de junio de 2022, la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la DIDAI, solicitó al Ing. Miguel José Estrada Solares, director de la DINFO, realizar back-up de los archivos creados por el usuario oruano asignado al Lic. Oscar Arnoldo Ruano González y mediante oficio O-DIDAI No. 536-2022, de fecha de fecha 20 de junio de 2022, la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la DIDAI, solicitó al Ing. Miguel José Estrada Solares, director de la DINFO, eliminar el usuario oruano y todos los accesos a los sistemas a los cuales tenga permisos de ingreso el Lic. Oscar Arnoldo Ruano González.-----

CUARTO: El licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, manifiesta que mediante oficio sin número de fecha 20 de junio de 2022, dirigido a la Licenciada Nuri Mishelle Herrera Ramos, Asistente de Dirección de la DIDAI, el licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, solicitó se le indique si tiene algún asunto administrativo pendiente en el sistema SAGUDAIWEB o en el control interno de marginados o de entrega de informes o expedientes de auditoría. Asimismo, solicitó que se realice el trámite de desactivación del usuario ORUANO, del sistema SAGUDAIWEB, ante la Contraloría General de Cuentas.-----

QUINTO: El licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, manifiesta que mediante oficio sin número de fecha 21 de junio de 2022, dirigido al licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, la Licenciada Nuri Mishelle Herrera Ramos, Asistente de Dirección de la DIDAI, le manifiesta que se realizó la baja de su usuario en el sistema SAGUDAIWEB de la Contraloría General de Cuentas, asimismo indica que verificó en los controles de documentos constatando que no tiene ningún asunto administrativo pendiente o asignado a la presente fecha. Con relación a la entrega de informes o expedientes de auditoría, le manifestó que se consultó a la asistente de subdirección, informando que su persona no tiene pendiente la entrega de informes de auditoría.-----

SEXTO: El licenciado Oscar Arnoldo Ruano González, manifiesta que realizó el llenado de los formularios siguientes: 1) ADQ-FOR-61, Formulario de creación, habilitación y desactivación de usuarios del SIGES. 2) FIN-FOR-16 versión 2, Formulario de creación, habilitación y desactivación de usuarios en SICOIN WEB. 3) RHU-FOR-53, Formulario de creación, actualización, activación, desactivación de GUATENÓMINAS 4) DES-FOR-06, Formulario de Dirección de Informática, para desactivar usuario de acceso a la red y correo electrónico.-----

SÉPTIMO: El licenciado Jorge Álvaro Salazar Pineda, procede a destruir el sello con la

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12518

leyenda *Lic. Oscar Arnoldo Ruano González* Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación, en presencia del licenciado Oscar Arnoldo Ruano González.-----

OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en el mismo día y lugar de su inicio, siendo las doce horas en punto. Leída y ratificada de su contenido, firmamos de conformidad los que en ella intervenimos. -----

Lic. Oscar Arnoldo Ruano González
"Auditor interno saliente"

Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación